

Expediente: 347/23
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ GRAMAJO LUIS FERNANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - GRAMAJO, LUIS FERNANDO-DEMANDADO
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 347/23



H106038383132

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ GRAMAJO LUIS FERNANDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 347/23.

San Miguel de Tucumán, 18 de marzo de 2025. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 17/03/2025. Pónganse los mismos a la vista de las partes.- ESO. 347/23.-

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.